

Lo que se hace público para conocimiento de los miembros del Tribunal designado, quienes deberán abstenerse de intervenir, siempre que concurre en ellos alguna de las circunstancias a que se refiere el artículo 20 de la vigente Ley de Procedimiento Administrativo, y para conocimiento asimismo de los aspirantes e interesados, quienes deberán promover, a tenor de lo dispuesto en el artículo 21 de la misma Ley, la recusación contra cualquier miembro del Tribunal en que se dieren las circunstancias anteriormente en el plazo de quince días hábiles, a partir del día siguiente hábil de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Palencia, 19 de febrero de 1981.—El Presidente.—3.202-E.

5840 RESOLUCION de 19 de febrero de 1981, del Ayuntamiento de Calasparra, referente al concurso de méritos para proveer la plaza de Jefe de la Policía Municipal, con categoría de Cabo.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Murcia» número 40, de fecha 18 de febrero de 1981, aparece inserto anuncio publicando las bases para la provisión en propiedad, por concurso de méritos, de la plaza de Jefe de la Policía Municipal, con categoría de Cabo, dotada con los haberes correspondientes al nivel de proporcionalidad 4, grado, trienios, pagas extraordinarias y retribuciones complementarias que correspondan con arreglo a la legislación vigente.

El plazo de presentación de instancias para tomar parte en dicha oposición será de treinta días hábiles, a contar desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Calasparra, 19 de febrero de 1981.—El Alcalde.—3.045-E.

5841 RESOLUCION de 19 de febrero de 1981, del Ayuntamiento de Dos Hermanas, por la que se convoca oposición libre para cubrir en propiedad una plaza de Arquitecto.

Por acuerdo de este excelentísimo Ayuntamiento se convoca oposición libre para cubrir en propiedad una plaza de Arquitecto, dotada con el sueldo correspondiente al nivel 10, pagas extraordinarias, trienios y demás retribuciones reglamentarias. Entre otros requisitos, los aspirantes deberán estar en posesión del título de Arquitecto o en condiciones de obtenerlo en la fecha en que termine el plazo de presentación de instancias.

Las instancias solicitando tomar parte en la oposición, dirigidas a la Alcaldía, deberán presentarse dentro del plazo de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los restantes particulares de la convocatoria aparecen publicados en el «Boletín Oficial de la Provincia de Sevilla» de fecha 18 de febrero de 1981.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Dos Hermanas, 19 de febrero de 1981.—El Alcalde.—3.089-E.

5842 RESOLUCION de 19 de febrero de 1981, del Ayuntamiento de Ejea de los Caballeros, referente a la oposición para proveer una plaza de Oficial Albañil.

El «Boletín Oficial» de la provincia número 39, de fecha 18 del actual, publica las bases íntegras que han de regir la oposición libre para la provisión en propiedad de una plaza de personal de oficios, clase Oficial Albañil.

Dicha plaza está encuadrada en el subgrupo E), personal de Oficios de Administración Especial, y dotada con el sueldo correspondiente al nivel de proporcionalidad 4, coeficiente 1,7, pagas extraordinarias, trienios y demás emolumentos que correspondan según la legislación vigente.

Las solicitudes se presentarán en el Registro General de este Ayuntamiento dentro del plazo de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente, también hábil, al en que se publique este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». Se puntualiza que tal presentación puede efectuarse también en cualquiera de las formas previstas en el artículo 68 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

Podrán tomar parte en esta oposición libre los que reúnan las condiciones exigidas en la base 2.ª de la convocatoria. Los derechos de examen son de 750 pesetas.

Ejea de los Caballeros, 18 de febrero de 1981.—El Alcalde, Mariano Bergés.—3.120-E.

5843 RESOLUCION de 19 de febrero de 1981, del Ayuntamiento de Quart de Poblet, por la que se hace pública la lista definitiva de aspirantes admitidos a la oposición para proveer en propiedad la plaza de Arquitecto municipal.

Lista definitiva de aspirantes admitidos y excluidos a la oposición para la provisión en propiedad de la plaza de Arquitecto municipal de este Ayuntamiento.

Admitidos

Don José Manuel Momparler Pechuán.
Don Juan Vicente Campos Isaach.
Don Francisco Cantos Segura.
Don Adolfo Sabater Gimeno.
Don Juan Alonso Carpio.
Don José Manuel Despiáu Oliach.
Don Andrés Vicente Samo Lumbreras.
Doña Teresa Mustieles Blasco.
Don Ricardo Pérez Martínez.
Don Alejandro Escribano Beltrán.
Don Antonio Torner Hernández.
Don Andrés Torres Cotanda.
Don Claudio Ramón López.
Don Juan Vicente García Castillo.
Don Vicente Senabre Castillo.
Don Ramón Pons Romaní.
Don Francisco Cervera Arias.
Don Ramón Sánchez y Fernández de Sevilla.
Don Federico Navarro Fosar.
Don Andrés Marín Guzmán.
Don Juan Luis García Lozano.
Don José Burguet Penalba.
Don Fernando Escribá Albalaat.
Don José Luis Miralles Pérez.
Don José Roberto Martínez Cascón.
Don Vicente Querol Romero.
Don Manuel Rodríguez Alcalá.
Don Carlos Estudillo Molina.
Don José Manuel Sanjuán Rodríguez.
Don Vicente Silla Carrascosa.

Don José Luis Zanón Monfort.
Don Vicente Peris Monfort.
Don Agustín Ferrer Ferrer.
Doña Mercedes Trenor Galindo.
Don José Ramón Tramoyeres Celma.
Doña Pilar Rovira Peña.
Don Enrique Gomar Parra.
Don Vicente López Royo.
Don Vicente García Martínez.
Don José Murcia Vidal.
Don Enrique Carrascosa Torres.
Don José Palanca Camps.
Don José Cerdá Martínez.
Don Joaquín Monfort Salvador.
Don Vicente Corell Farinos.
Don Rafael Salva Roig.
Don José Andrés Ribes Padilla.
Don Manuel González Méndez.
Don Luis José Latorre Matute.
Don Carlos Soria Giner.
Don Sandalio Miguel Miquel.
Don Amalio Cervera Juares.
Don Juan Avilés García.
Don Julián Ferrando García.
Don Salvador Lara Ortega.
Don Francisco Solves Lázaro.
Don Luis Fernando Nogueira de la Luna.
Don José Manuel Pastor Viala.
Doña Salvadora Reig García-San Pedro.
Don Ignacio Pastor Cubillo.
Don Francisco Abal Vilar.
Don Luis Calero Gil.
Don José Antonio Berzosa Lamata.

Doña Desamparados Medina Piles.
Don Alfredo Fouz Fernández.
Doña María Pilar Núñez Lizondo.
Don Juan Añón Gómez.
Don Miguel Angel Campos Pérez.
Don Ernesto A. Lacal Belda.
Don José Enrique Huerta Miralles.
Don Julio Anselmo Lozano Muñoz.
Don Carlos Sola Palerm.
Don Juan Gabriel Flors Alandis.
Don José Manuel Bernardino Larrañaga.
Don Carlos Campos González.
Don Francisco Carlos Selva Font de Mora.
Don José María Vicente Ruiz de Arcaute.
Don Recaredo Gómez-Ygual y Roca de Cogores.
Don José Alberto Moreno Chaguacerat.
Don Francisco José Romero Fuster.
Don José María Selva Ros.
Don Juan Ramón Giner Sanmartín.
Don Juan José Hernández Barquero.
Don Carlos Sancho Rieger.
Don Germán V. García Martínez.
Don Antonio López-Roca Alsina.
Don José María Lozano Velasco.
Don José Enrique Roig Lorente.
Don Vicente José Lerma Rodrigo.
Don José Ricardo Sanchis Solsona.
Don Juan López-Tarruela Pascual.

Excluidos

Ninguno.

Quart de Poblet, 19 de febrero de 1981.—El Alcalde, Ramón Segarra Asensio.—3.159-E.

5844 RESOLUCION de 19 de febrero de 1981, del Ayuntamiento de Villacarlos, referente al concurso restringido de méritos para proveer en propiedad una plaza de Cabo de la Policía Municipal.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Baleares» de fecha 3 de febrero de 1981, se publican las bases de la convocatoria del concurso restringido para la provisión en propiedad de una plaza de Cabo de la Policía Municipal, vacante en esta Corporación, y dotada con el nivel retributivo 4 y demás retribuciones que correspondan con arreglo a la legislación vigente.

Los derechos de examen ascienden a 500 pesetas.

El plazo de presentación de instancias será de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente al en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Villacarlos, 19 de febrero de 1981.—El Alcalde, José Tadeo Miguel.—3.187-E.